

Ayuntamiento de Peligros

ANUNCIO

ELECCIONES LOCALES

Con motivo de la convocatoria de elecciones locales por Real Decreto 207/2023 de 3 de abril por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 (BOE número 80 de 4 de abril de 2023), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, por medio de la presente

SE HACE SABER:

- Del **10 al 17 de abril**, se podrá proceder a la **consulta y comprobación de la listas de electores** mayores de edad al día de la votación conforme a los ficheros aportados por la Oficina del Censo Electoral.
- Para su comprobación deberán personarse en la jefatura de policía municipal en c/ San Vicente Ferrer, acompañado de **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular**.
- Durante el plazo de consulta se podrán presentar las **reclamaciones** que a este respecto se estimen oportunas sobre los datos obrantes en el mismo, las cuales serán remitidas a la Delegación Provincial de Granada.

En Peligros al día de la fecha indicado al margen junto a la firma electrónica.

EL ALCALDE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

